



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MEMORANDO**

CÓDIGO: OCI - 240

FECHA: 27 de julio de 2016

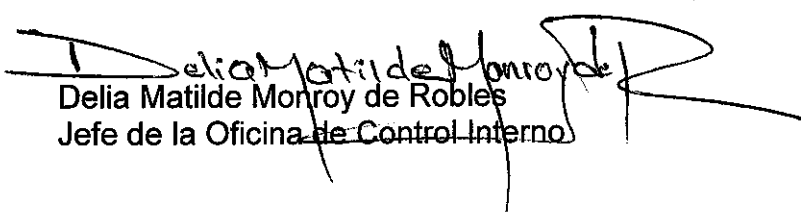
PARA: Doctor **Adolfo León Atehortúa Cruz.**
Rector

ASUNTO: Informe Pormenorizado (03 de Marzo – 03 de julio de 2016).

Cordial saludo doctor Atehortúa.

En cumplimiento del Artículo 09 de la Ley 1474 de 2011 donde se especifica que “El Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro meses en la página Web de la entidad, el informe Pormenorizado del estado de Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”, de manera atenta me permito enviar para su conocimiento el informe correspondiente al periodo (03 de Marzo – 03 de julio de 2016).

Cordialmente,


Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexo: Informe en 07 folios
JEBP/OCL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 28-07-2016 10:28:32
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE7060 O 1 Fol:7 Anex:1
Origen: Sd:91 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/MONROY DE ROBLES
Destino: RECTORIA/ATEHORTUA CRUZ ADOLFO LEON
Asunto: INFORME PORMENORIZADO (03 DE MARZO - 03 DE JULIO D
Obs.:

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES

Período evaluado: 03 DE MARZO DE 2016 A 03
DE JULIO DE 2016

Fecha de elaboración: JULIO DE 2016

1 MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**Dificultades****1.1 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO****1.1.1 Acuerdos Compromisos o Protocolos Éticos:**

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con la Carta Ética adoptada desde el año 2006 mediante la Resolución 2027, pero esta no se ha actualizado, lo cual afecta el cumplimiento del ítem 6 de este elemento, que establece: "Que se revise periódicamente la pertinencia de los valores previamente establecidos y se actualice o modifiquen según sus resultados" del MECI: 2014.

La Subdirección de Personal en aras de reforzar los principios que la normatizan, ha incluido este tema en el acápite de los **principios y criterios** que se desarrollan en el artículo 5 de la propuesta de derogación y expedición del estatuto de personal administrativo, a ser puesta a consideración por parte del señor Rector y posterior análisis y aprobación del Consejo Superior de la Universidad.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

En cumplimiento de la Circular Externa 003 de 2016 y de la aplicación de la encuesta del Modelo del Sistema de Control Interno reportada al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se presentan lo siguiente:

- En cuanto al **Sistema de Estímulos e Incentivos** contenido en los capítulos XII y XIII del Acuerdo 006 de 2006, no se han implementado acciones que conlleven a su aplicación. Como parte de la propuesta de derogación y expedición del Estatuto de personal administrativo, a ser puesto a consideración por parte del señor Rector y posterior análisis y aprobación del Consejo Superior de la Universidad, la Subdirección de Personal, al tenor del **CAPITULO** del documento de trabajo elaborado para tal fin, acápite que refiere al: **Plan de Estímulos e Incentivos**, desarrolla la temática desde el **Artículo 130 al 162**.
- La **medición del clima laboral** en la Universidad no se ha realizado, teniendo en cuenta que debe adelantarse por lo menos cada dos años según lo establecido en el Artículo 103 literal a) del Acuerdo 006 de 2006. Se prospecta para el mes de agosto del presente año, a través de una encuesta, la realización de un diagnóstico que permita evaluar el clima organizacional dentro del personal de la Universidad, una vez concluido dicho ejercicio se tabularan y entregaran los resultados al señor Rector, junto con los análisis pertinentes.
- La Universidad no cuenta con el **Programa de Bienestar Laboral** para los funcionarios, establecido en el Artículo 94 del Acuerdo 006 – Capítulo XI "Bienestar Laboral y Capacitación. Como parte de la propuesta de derogación y expedición del Estatuto de personal Administrativo, a ser puesto a consideración por parte del señor Rector y posterior análisis y aprobación del Consejo Superior de la Universidad, la Subdirección de Personal, tiene previsto al tenor del **CAPITULO IX** del documento de trabajo elaborado para tal fin, un acápite que refiere a: **BIENESTAR LABORAL Y CAPACITACIÓN**, temática que se desarrolla desde el **Artículo 119 al 129**.
- Para el tema de los **encargos**, no se ha emitido la correspondiente reglamentación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93, literal H del Acuerdo 006 de 2006. Como parte de la propuesta de derogación y expedición del Estatuto de personal administrativo, a ser puesto a consideración por parte del señor Rector y posterior análisis y aprobación del Consejo Superior de la Universidad, la Subdirección de Personal, tiene previsto al tenor del **CAPITULO IX** del documento de trabajo elaborado para tal fin, el acápite referido a: **SITUACIONES ADMINISTRATIVAS**, cuya temática se desarrolla en el **literal j del Artículo 118** dentro de dicha proposición normativa.
- En cuanto al **Plan Institucional de Capacitaciones**, establecido en el Capítulo 11 – Artículo 96 del Acuerdo 006 de 2006, se tiene que según oficio REC200 del 13 de junio de 2016, recepcionado el 23 de junio de 2016 en la Subdirección de Personal, se evidencian los soportes documentales, que indican el estado a la fecha, acerca del proceso de construcción

de dicho plan y la retroalimentación vía sugerencias, emitidas por el despacho Rectoral, frente a la propuesta presentada por la Subdirección, la cual se encuentra en proceso de ajuste para luego emprender las acciones pertinentes.

- En lo referente a la realización de **concursos de carrera administrativa** para ocupar las vacantes que se tienen en la planta de personal de la Universidad, en la Resolución interna 0949 de 2013, se dejó el compromiso con SINTRAUNAL, de que *"Una vez realizada la reclasificación de la planta de Empleados Públicos Administrativos actual, se convocará a Concurso Público de Méritos y/o de Acenso para proveer la totalidad de las vacantes existentes de la planta (...)"*, al respecto se realizó la reclasificación en la vigencia 2013, de igual forma, la Oficina de Desarrollo y Planeación, adelantó en la pasada anualidad el estudio de cargas de trabajo y coetáneamente la revisión y ajustes al manual de funciones, en desarrollo del Convenio marco de cooperación entre la Universidad y la ESAP, razón por la cual la Subdirección de Personal se encuentra a la espera de la entrega oficial de dichos productos, con el objeto de realizar las respectivas revisiones y observaciones, desde la vista de profesional y técnica de dicha Subdirección.
- El **Manual de Funciones** de la Universidad no se ha actualizado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014, pese a que el plazo se venció en el mes de marzo del año en curso.
- La Universidad no ha formulado una metodología que permita la implementación de los **Acuerdos de Gestión** para los cargos de libre nombramiento y remoción, en coherencia con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 77 del Acuerdo 006 de 2006.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.3 Estructura Organizacional:

- La estructura organizacional en la Universidad Pedagógica Nacional no se ha actualizado, de acuerdo con las denominaciones de las dependencias actuales, no obstante en el eje 1 "articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social" del programa "maestros con excelencia y dignidad" del Plan de Desarrollo 2014-2019 UPN, se planteó la meta "Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad".

La Universidad requiere de una planta de personal administrativo que responda a las necesidades actuales, lo cual se sustenta en las vinculaciones de prestación de servicios y supernumerarios que desarrollan actividades de funcionarios de planta. Como avance de este tema la Oficina de Desarrollo y Planeación entrego los documentos de la propuesta final a la Rectoría y se liquidaron los contratos de los profesionales vinculados para el desarrollo del estudio técnico de la ESAP

El Documento propuesta "Estudio de Rediseño Institucional UPN": Basado en los resultados del diagnóstico y un modelo organizacional acorde a la prospectiva de la Universidad para el siglo XXI, el cual contiene:

- a) Análisis de Factores Externos
- b) Análisis de Factores Internos
- c) Diagnóstico Organizacional
- d) Propuesta Rediseño Institucional
- e) Manual Especifico de Funciones.

1.2.4 Indicadores de Gestión:

- Aunque la Universidad no cuenta con una batería de indicadores institucionales, se continua con el registro de la información disponible de los indicadores, logrando una aproximación a la primera batería, que consolida indicadores de distinta tipología, naturaleza y propósito. Los indicadores estadísticos se publican a través del Boletín Estadístico, documento que se encuentra en "estado borrador".

De otra parte, el Ministerio de Educación Nacional a través de los delegados ante el Consejo Superior ha propuesto la implementación de una "Herramienta de indicadores de Gestión para los Consejos Superiores y Directivos" y que, desde la perspectiva del Ministerio busca apoyar el seguimiento de la gestión de las instituciones por parte de los delegados de la Ministra.

Esta herramienta fue revisada y comentada a fin de considerar la conveniencia de su implementación. De igual manera, se está cargando información en dicha herramienta (Formato Excel), para establecer una línea base de cada indicador y

visibiliza la conveniencia de las metas que el Ministerio de Educación pretende que cumplan las universidades con dicho modelo.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- La Oficina de Desarrollo y Planeación, registra los siguientes avances en cuanto a la actualización del mapa de riesgos, así:

PROCESO	ESTADO
Extensión	Actualizado y publicado en el MPP*
Gestión de Control y Evaluación	Actualizado y publicado en el MPP*
Gestión Documental	Actualizado y publicado en el MPP*
Gestión Docente Universitario	Actualizado y publicado en el MPP*
Internacionalización	Actualizado y publicado en el MPP*
Planeación Financiera	Actualizado y publicado en el MPP*
Gestión de Calidad	Actualizado y publicado en el MPP*
Gestión para el Gobierno Universitario	Actualizado y publicado en el MPP*
Gestión de Servicios	Pendiente por el proceso
Gestión de Admisiones y Registro	Pendiente por el proceso
Gestión Contractual	Pendiente por el proceso
Gestión Financiera	En seguimiento
Gestión de Servicios Informáticos	En seguimiento
Investigación	En seguimiento
Aseguramiento a la Calidad Académica	Pendiente por el proceso
Docencia	Pendiente por el proceso
Gestión de Bienestar Universitario	Pendiente por el proceso
Gestión del Talento Humano	No es objeto de actualización a 2016
Gestión de Información Bibliográfica	No es objeto de actualización a 2016

* Documentos incluidos en las actualizaciones del Manual de procesos y procedimientos

Avances

1.1 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano: En cabeza de la Subdirección de Personal se registran los siguientes avances:

- Programa de Salud Ocupacional**, con el fin de fomentar el orden y aseo en el puesto de trabajo se coloca a disposición de la comunidad las 5 S. y se invita a afianzar los conocimientos sobre esta metodología para implementarla en las actividades diarias en pro del mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de sus funcionarios, así como en la prevención del riesgo de accidentes. De igual forma, se dispone de información para crear conciencia sobre el cuidado de los ojos y generar una cultura de autocuidado, que contribuya a la salud visual.
- Se da a conocer al personal académico y administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional la comunicación emitida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, sobre la instrucción de estricto cumplimiento del procedimiento PRO006GTH, relacionado con el **reporte de las novedades de nómina** en cuanto a las labores de los docentes catedráticos y ocasionales.
- Se informa a los docentes de planta, ocasionales y catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional que, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular Rectoral 005 de 2016, donde se les solicitó la digitalización y cargue de los documentos de identificación y títulos formales de educación superior (pregrado y posgrado) a través de la aplicación web habilitada para tan fin, pero teniendo en cuenta el alto volumen de actividades académicas y administrativas de los docentes en cada uno de sus programas académicos, se prorroga el plazo hasta el día lunes 16 de mayo de 2016, para adelantar dicho proceso.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos:

- **Plan de Acción 2016**, Para el periodo comprendido entre el 03 de marzo y el 03 de julio los procesos y unidades presentaron a la ODP los planes de acción individuales, a partir de los cuales se consolidó el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2016, previa las revisiones y observaciones técnicas y de coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y demás elementos de la gestión, establecidos en el documento de lineamientos.

Se cuenta actualmente con la versión 02 del Plan de Acción y Mejoramiento Institucional 2016, publicado el 27 de junio del presente año.

- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**, La Oficina de Desarrollo y Planeación, publicó el 29 de marzo de 2016, en la página Web de la Universidad / sección Oficina de Desarrollo y Planeación, la estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a partir de los lineamientos del Decreto 124 de 2016 del Gobierno Nacional. Este documento fue socializado por Notas Comunicantes el 29 de marzo y posteriormente se adelantaron, jornadas de socialización a los procesos y dependencias de la Universidad, el 21 de abril y 01 de junio de 2016.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno, realiza seguimiento al Plan, y el resultado se publica en la página Web de la Universidad.

- **Modelo integrado de Planeación y Gestión**. La UPN no ha adoptado de manera explícita este modelo y, como se ha expresado previamente en anteriores informes no está obligada a hacerlo. No obstante, al interior de la Universidad, se desarrollan elementos de las "Políticas de Desarrollo Administrativo" conforme a las competencias legales de la UPN, al Plan de Desarrollo Institucional y al Presupuesto disponible.

- **Componente "Gestión misional y de gobierno"**

Este componente no se asume por parte de la UPN debido a que apunta a los indicadores y metas de gobierno (Gobierno Nacional), que se reportan a través del Sistema Sinergia (Seguimiento).

- **Componente "Transparencia, participación y servicio al ciudadano"**

Los elementos de este componente se recogieron a través del "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", por tanto, sus avances se presentaran en el apartado correspondiente.

- **Componente "Eficiencia Administrativa"**

Los elementos que lo conforman, por su naturaleza, responden a distintos procesos y unidades.

Gestión de la Calidad: Sus avances corresponden a los presentados en el apartado de actualizaciones realizadas al manual de procesos y procedimientos, además del instructivo de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, Racionalización de Trámites, Modernización Institucional (Los avances se relacionan con lo ya presentado en el punto correspondiente al Estudio Técnico de diagnóstico para la reorganización administrativa de la UPN), Gestión De Tecnologías de Información y Gestión Documental.

- **Componente "Gestión Financiera"**

En este componente se presentan los Proyectos de Inversión, el cual a 30 de junio de 2016, se cuenta con 12 proyectos viabilizados, sobre los 15 que cuentan con apropiación presupuestal en la vigencia.

Dos de los proyectos faltantes, recibieron en el último mes observaciones sobre el borrador de la ficha técnica, y cada dependencia responsable se encuentra ajustando la información:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016	
Valor Ficha de Proyecto	\$ 21.763.775.761
Valor Apropriado	\$ 22.989.160.866
Disponibilidad	\$ 6.319.198.838
Compromisos	\$ 4.114.340.224
Pagos	\$ 2.064.341.012

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos:

- En el manual de procesos y procedimientos, para el periodo del 03 de marzo a 03 de julio se realizaron las siguientes creaciones, modificaciones y anulaciones a los documentos de los procesos del Sistema de Gestión Integral, de acuerdo a:

Procesos	Creación	Modificación	Anulación
Estratégicos	0	2	0
Misionales	5	3	4
Apoyo Misional	3	17	0
Apoyo Administrativo	10	10	3
Control y Evaluación	0	1	0
Total	18	33	7

En el marco de la Gestión de Calidad, se realizan capacitaciones y socializaciones del Sistema de Gestión Integral, para reforzar el conocimiento, bien sea en tema específico o en general del sistema e instruir al personal nuevo que llega a los procesos; para el periodo de marzo a junio se realizaron: 7 capacitaciones, en temas de: Generalidades del Sistema, Mapas de Riesgos, Indicadores y diseño en diagramas de flujo.

1.2.5 Políticas de Operación:

- El 03 de marzo de 2016 la Universidad Pedagógica Nacional recibió una delegación de la Unidade Integrada Vale do Taquari de Ensino Superior (Univates), institución universitaria de Brasil. La visita permitió afianzar lazos de cooperación existentes por más de 10 años entre Univates y la UPN.
- El 04 de marzo de 2016 se realizó un llamado mediante nota comunicante a la comunidad Universitaria para hacer acto de Resignificación de nuestros espacios.
- La Vicerrectoría Administrativa y Financiera informa a la comunidad universitaria, en especial a los centros de responsabilidad, que "[...] La ordenación del gasto de carácter no contractual se realizará mediante Resolución, con excepción de la nómina, los servicios públicos, la cuota de auditaje y los impuestos"; esto en cumplimiento al Acuerdo 044 del 15 diciembre de 2015, "Por medio del cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional", y que establece en su artículo 73, la afectación presupuestal para gastos no contractuales y corrientes. De igual manera, atendiendo las directrices de la Resolución 0143 del 12 de febrero de 2016, las solicitudes de los gastos directos deberán tramitarse a través de una resolución firmada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, previa solicitud del ordenador del gasto respectivo.
- La Universidad Pedagógica Nacional fue elegida como institución coordinadora del nodo centro de la Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA). La RCFA hace parte de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (PNUMA) y está integrada por cerca de 38 instituciones, entre organismos no gubernamentales y universidades.

La UPN deberá hacer parte de la mesa directiva de la RCFA, liderar y coordinar las acciones conjuntas que planteen las instituciones del nodo centro y proponer un plan de acción que integre las distintas redes con las cuales el nodo tiene relación.

- La Oficina de Control Interno, comprometida con el medio ambiente, invita a todos los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional a poner en práctica tips de ahorro de energía.
- Tips disciplinarios - Oficina de Control Interno disciplinario "Incumplimiento de obligaciones derivadas de las comisiones de estudio es causal de investigación disciplinaria.
- El Departamento de Biología de la UPN realizó el panel «Formación de maestros, políticas educativas y concepto de calidad», al cual asistieron representantes de la comunidad universitaria.
- La Rectoría de la UPN lideró la participación a la convocatoria al Premio Colsubsidio de Inclusión Social 2016. Esta distinción busca reconocer prácticas y experiencias sociales que hayan transformado positivamente la vida de poblaciones en condición de vulnerabilidad en Colombia, América Latina o el Caribe, en tres áreas estratégicas de bienestar: salud y nutrición, educación y convivencia, y hábitat y vivienda.
- El Grupo de Contratación de la UPN informa a la comunidad universitaria, en especial a los contratistas y a los supervisores de contratos, que se encuentra publicado el nuevo formato «Informe de Actividades para contratistas UPN», con el fin de que sea implementado a partir de la fecha y para los correspondientes trámites de pago.
- La Secretaría General da a conocer la Resolución 0334 de 2016, mediante las cuales se reglamenta las condiciones de uso de dos casas y un lote en el Condominio «Los Tulipanes» en Girardot, Cundinamarca, propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, que en adelante estarán orientadas al desarrollo de actividades recreativas, de descanso y turismo social de la comunidad universitaria.
- La Secretaría General da a conocer a la comunidad universitaria la Resolución 0333 de 2016, mediante la cual se reglamenta el uso de los inmuebles «Finca San José» en Villeta, Cundinamarca y «Finca Siete Cueros» en Fusagasugá, Cundinamarca.
- La Oficina de Desarrollo y Planeación informa a las unidades académicas y administrativas de la Universidad que se encuentra publicada la Circular 004 de 2016 «Reporte de Información al SNIES», a través de la cual se identifican los responsables, variables de información, fechas y plazos para reportar información al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.
- La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a través del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional programó capacitación sobre ahorro y uso eficiente de agua y energía, para personal administrativo de las instalaciones de El Nogal realizada el 20 de abril de 2016.
- La Subdirección de Admisiones y Registro (SAD) informa a toda la comunidad estudiantil que el valor de la matrícula para el semestre 2016-II fue liquidado con base en el salario mínimo legal vigente (\$ 689 455), razón por la cual tuvo un incremento este periodo.
- El Grupo de Contratación informa que al momento de presentar los formatos de actas de terminación y liquidación de contratos, estas deberán contener:
 - Relación de pagos realizados al contratista
 - Copia del pago de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y administradora de riesgos laborales) correspondiente al último mes de ejecución del contrato.
- La Subdirección Financiera da a conocer la Circular 008 del 29 de junio de 2016, en la que se dan los lineamientos para el registro administrativo, contable y financiero de convenios y contratos interadministrativos o interinstitucionales y el manejo de bienes adquiridos en el marco de los mismos.
- El Grupo de Contratación da a conocer la Circular 010 del 30 de junio de 2016, por la cual se establecen los deberes de los supervisores, así como el formato de presentación del informe de seguimiento contractual.

Avances

AUTOEVALUACIÓN

Autoevaluación de la Gestión:

En la Universidad Pedagógica Nacional se viene realizando la autoevaluación de la Gestión a través de seguimiento y monitoreo para el reporte de avances de acuerdo con los indicadores formulados a los planes de planes de acción, de mejoramiento interno y externos, de gobierno en línea, anticorrupción y de atención al ciudadano, entre otros. Así mismo una de las herramientas utilizadas como dentro del proceso de autoevaluación es la encuesta del DAFP que permite determinar el estado del Sistema de Control Interno en la UPN.

Se destaca desde el punto de vista misional la gestión adelantada por parte del grupo de acreditación para lograr el reconocimiento de los programas académicos ante el ministerio de Educación Nacional:

- El Artículo 2.5.3.2.12.2 del Decreto 2450 de 2015 establece que "Las instituciones de educación superior con programas de licenciatura que al 09 de junio de 2015 contaban con cuatro (4) cohortes de egresados, y no se encontraban acreditados en calidad, deberán radicar la solicitud de acreditación correspondiente, **antes del 09 de mayo de 2016.**" Negrilla fuera de texto.

Razón por la cual es de obligatorio cumplimiento que los programas de pregrado que no cuenten con acreditación en alta calidad y cumplan con las 4 cohortes inicien los trámites para su obtención antes del 09 de mayo. Por lo cual, de los 11 programas de pregrado que no están acreditados en la UPN se inicia el trámite interno para 8, teniendo en cuenta que:

La **Licenciatura en Diseño Tecnológico con énfasis en Sistemas Mecánicos** no solicitará acreditación puesto que se encuentra a la espera del informe de evaluación externa correspondiente a la visita de pares realizada los días 30 de Noviembre, 01 y 02 de Diciembre de 2015 con fines de acreditación.

La **Licenciatura en Psicología y Pedagogía** no solicitará acreditación puesto que se encuentra en proceso de cierre y creación de un nuevo programa.

La **Licenciatura en Filosofía** no solicitará acreditación ya que no cuenta con las 4 cohortes a junio de 2015.

ESTADO PROCESO SOLICITUD ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD PROGRAMAS PREGRADO

FACULTAD	PROGRAMA	ESTADO PROCESO ACREDITACIÓN
Bellas Artes	Licenciatura en artes Escénicas	El programa presentó documento de condiciones iniciales al Consejo de Facultad ampliado el 10 de marzo de 2016. El GITAC espera el documento ajustado para dar trámite ante el Consejo Académico.
	Licenciatura en Artes Visuales	El programa presentó documento de condiciones iniciales al Consejo de Facultad ampliado el 10 de marzo de 2016. El GITAC espera el documento ajustado para dar trámite ante el Consejo Académico.
	Licenciatura en Música	El programa presentó documento de condiciones iniciales al Consejo de Facultad ampliado el 10 de marzo de 2016. El GITAC espera el documento ajustado para dar trámite ante el Consejo Académico.
Educación Física	Licenciatura en Educación Física	El programa no obtuvo la acreditación en alta calidad en la vigencia 2015. En este momento se encuentra finalizando el informe de autoevaluación articulado al plan de mejoramiento. El plazo para cargar la información en la plataforma finaliza el 09 de mayo de 2016. El programa tiene proyectado entregar el informe de autoevaluación entre el 4 y 7 de abril de 2016.
	Licenciatura en Deportes	El GITAC realizó observaciones al documento de condiciones iniciales el 22 de febrero de 2016. El programa presentó el documento al Consejo de Facultad ampliado el 03 de marzo de 2016. El GITAC está esperando el documento ajustado para dar trámite ante el Consejo Académico.
	Licenciatura en Recreación y Turismo	El GITAC realizó observaciones al documento de condiciones iniciales el 10 de febrero de 2016. El programa presentó el documento al Consejo de Facultad el 15 de marzo de 2016.

		El documento está previsto ser presentado en el Consejo en la semana del 28 de marzo al 01 de abril. El GITAC está esperando el documento ajustado para dar trámite ante el Consejo Académico.
Ciencia Y Tecnología	Licenciatura en Electrónica	<p>El programa no obtuvo la acreditación en Alta Calidad en la vigencia 2015.</p> <p>Se encuentra finalizando el informe de autoevaluación articulado al plan de mejoramiento.</p> <p>El plazo para cargar la información en la plataforma finaliza el 09 de mayo de 2016.</p> <p>El programa tiene proyectado entregar el informe de autoevaluación entre el 8 y 11 de abril de 2016</p>
	Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos	<p>El GITAC envió las observaciones al documento de condiciones iniciales el 02 de marzo de 2016 y emitió segundo concepto el 07 de marzo de 2016.</p> <p>El programa se encuentra realizando ajustes al documento, tiene proyectado entregarlo al Consejo de Facultad el 28 de marzo y presentarlo al Consejo de Facultad ampliado el 28 de Marzo.</p> <p>El GITAC está esperando la entrega del documento ajustado para dar trámite ante el Consejo académico.</p>

Auditoría Interna:

- Para la vigencia 2016 se presentó el programa de auditorías de Control Interno al señor Rector y al Comité del sistema Integral para la correspondiente aprobación. Actualmente la Oficina de Control Interno se encuentra realizando las auditorías al Aplicativo de Talento Humano y al proceso Gestión Contractual.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Contraloría General de la República

- En el primer semestre de la vigencia 2016 se vienen realizando seguimientos mensuales sobre el cumplimiento y avance del plan de mejoramiento de la CGR.
- El 25 de julio de 2016 la Oficina de Control Interno reportó mediante aplicativo SIRECI de la Contraloría el avance semestral del Plan de Mejoramiento el cual presentó el 92,52% de cumplimiento y 92,96% de avance con corte a 30 de junio de 2016.

Por procesos: (producto de auditorías internas y de calidad)

- En las acciones de seguimiento y formulación de los planes de mejoramiento de los procesos del Sistema de Gestión Integral , se presentaron los siguientes avances sobre el estado de los mismos:

PROCESO	ESTADO
Gestión Docente Universitario	Publicado el plan 2015
Docencia	Publicado el plan 2015
Extensión	Publicado el plan 2015 y 2016
Gestión Gobierno Universitario	Publicado el plan 2016
Internacionalización	Publicado el plan 2015
Gestión de Control y Evaluación	Publicado el plan 2015
Gestión de Servicios	Publicado el plan 2015
Gestión Financiera	Publicado el plan 2015

Gestión Documental	Publicado el plan 2015
Gestión de Información Bibliográfica	En revisión por parte del proceso
Investigación	En revisión por parte del proceso
Gestión Contractual	En revisión por parte del proceso
Planeación Estratégica	En revisión por parte de la ODP
Gestión de Admisiones y Registro	En revisión por parte del proceso
Gestión Bienestar Universitario	En revisión por parte del proceso
Gestión del Talento Humano	En revisión por parte del proceso por la Oficina de Control Interno (inmerso en la auditoría integral 2015)
Gestión de Sistemas Informáticos	Seguimiento

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

Sistemas de información y Comunicación:

- En el numeral 5 de la Circular Rectoral 020 de 2012 se especifica la realización del seguimiento periódico de la oportunidad de atención a las solicitudes elevadas y su registro en el aplicativo (CORDIS), donde se deben revisar los reportes de documentos no recibidos, tramites asignados sin responder e índice de eficiencia el cual debe ser igual o mayor a 90%.

Al revisar el índice de eficiencia del periodo evaluado se pudo establecer que la Universidad Pedagógica Nacional no está cumpliendo con los índices de gestión de documentos recibidos y de gestión de trámites respondidos, teniendo en cuenta que el promedio del **índice de gestión de documentos recibidos** presenta un porcentaje institucional de 82,87%, de 65 dependencias inscritas en este formato 36 cumplen con el índice de eficiencia. Comparando el periodo evaluado con el anterior se obtiene una mejora en el porcentaje de cumplimiento en 3,84 puntos

En el **índice de gestión de trámites respondidos** el porcentaje institucional es de 78,46%, de 68 dependencias inscritas en este formato 32 cumplen con lo establecido en la circular rectoral. Comparando el periodo evaluado con el anterior se obtiene una reducción en el porcentaje de cumplimiento en 4,21 puntos.

- Durante el periodo evaluado no se observó la puesta en marcha del Sistema de Gestión Documental – ORFEO

Información y Comunicación interna y externa:

- El Grupo de Comunicaciones formuló en documento borrador y de trabajo la propuesta de políticas de comunicaciones para la UPN, pero no se ha formalizado, situación que persiste desde vigencias anteriores, teniendo en cuenta el tema es requerido al inicio de cada vigencia por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en la encuesta de evaluación del Sistema de Control Interno.
- El área de Comunicaciones durante el periodo evaluado realizó monitoreo de prensa en los diferentes medios de comunicación donde se hizo alusión a la Universidad y las clasificaron en negativas, positivas y neutras. A continuación se describen las 15 menciones negativas:

Menciones Negativas

Tipo de medio	Medio	Programa o sección	Titular
Prensa	Publimetro	Bogotá	Calle 72 cerrada por disturbios en la Universidad Pedagógica.
Radio	La FM	Bogotá	Estudiantes de la U. Pedagógica se unieron a las manifestaciones del paro agrario.
Radio	RCN La Radio	Bogotá	Se presentan cierres en las calles 11 y 14 por protestas en la Pedagógica.

Prensa	El Tiempo	Bogotá	Desde la una de la tarde, protestas en la universidad Pedagógica.
Radio	Caracol Radio	Bogotá	Reportan bloqueos en Universidad Pedagógica en Bogotá.
Radio	CM& La Noticia	Bogotá	Fiscalía asume investigación por muerte de estudiante de la Universidad Distrital.
Radio	Caracol Radio	Bogotá	Estudiantes y Policía se enfrentan en la Universidad Pedagógica.
Radio	LA FM	Bogotá	Continúan las manifestaciones de estudiantes en la Universidad Pedagógica.
Prensa	El Espectador	Bogotá	Estudiantes de la U. Pedagógica protagonizan disturbios en el norte de Bogotá.
Prensa	El Tiempo	Bogotá	Estudiantes de la U. Pedagógica protestan en apoyo al paro agrario.
Radio	RCN La Radio	Bogotá	Cinco heridos por disturbios en la Universidad Pedagógica.
Televisión	CM& La Noticia	Bogotá	Disturbios en la Universidad Pedagógica provocaron cierre total de la calle 72.
Radio	Radio Santa Fe	Noticias	Disturbios en la Universidad Pedagógica dejó cinco heridos.
Radio	Caracol Radio	Bogotá	En video quedaron registrados los desmanes de la Pedagógica.
Prensa	HSB Noticias	Bogotá	Nuevos disturbios en la Universidad Pedagógica de Bogotá.

Avances

3. Eje Transversal Información y Comunicación.

La Subdirección de Sistemas de Información registra los siguientes avances:

- Recomendó a la comunidad universitaria que, en la medida de lo posible, durante las tormentas eléctricas se realice el apagado controlado de los equipos de cómputo (computadores de escritorio, monitores, impresoras, máquinas de fax y de escáner), a fin de evitar daños eléctricos por las fluctuaciones elevadas de voltaje.
- Dio a conocer a la comunidad universitaria las condiciones de acceso a las bases de datos suscritas por la Universidad Pedagógica Nacional para el año 2016, a través de un instructivo que se encuentra disponible en las notas comunicantes.
- Informó a toda la comunidad universitaria que a los correos institucionales están llegando correos maliciosos (spam) con enunciados como:
 - "Su contraseña finalmente vencerá hoy. Haga clic aquí para validar su dirección de e-mail",
 - "Su capacidad de correo está por llegar al límite. Haga clic aquí para validar su dirección de e-mail"

A este tipo de spam se le conoce como "Toyota lotería" y es una estafa del tipo "phising" o de suplantación de identidad que se envía desde cuentas oficiales, pero que pueden ser originados desde cualquier lugar.

La Universidad recomienda hacer caso omiso de estos mensajes, ya que en ningún momento le será solicitada esta información.

- Solicitó a la comunidad universitaria, en caso de recibir un mensaje en su cuenta de correo electrónico institucional proveniente de la cuenta pagoconfirmado@transaccionespagopse.com, hacer caso omiso del mismo, borrarlo sin abrirlo y por ninguna circunstancia hacer clic sobre el enlace que viene en el cuerpo del correo, ya que de acuerdo a lo confirmado con la entidad Pagos Seguros en Línea (PSE), se trata de un correo malicioso que busca extraer información financiera del usuario que lo recibe.

Cualquier inquietud con respecto a alguna transacción financiera realmente efectuada a través de dicho medio, por favor comuníquese con su respectiva entidad financiera.

Igualmente el Grupo de Comunicaciones Corporativas presenta lo siguiente:

- Invita a la comunidad universitaria a diligenciar la siguiente encuesta, que busca evaluar la eficiencia, eficacia y pertinencia del boletín electrónico «Notas Comunicantes», medio de comunicación institucional que se envía diariamente a las cuentas de correo electrónico de todos los profesores y funcionarios de la Universidad con información de interés institucional. Las respuestas ayudan al mejoramiento continuo de los procesos comunicativos de la UPN.
- Durante el periodo evaluado realizó monitoreo de prensa en los diferentes medios de comunicación donde se hizo alusión a la Universidad y las clasificaron en negativas, positivas y neutras. A continuación se describen las 15 menciones positivas y 14 neutras.

Menciones Positivas

N°	Tipo de Medio	Medio	Programa o sección	Titular
1	Internet	Sapiens Research	Ranking	Ranking U-Sapiens 2015-1
2	Prensa	El Espectador	Educación	El plan de las universidades para la paz
3	Prensa	El Espectador	Opinión	La universidad y la paz
4	Prensa	El Tiempo	Educación	El proyecto que busca fortalecer vínculos entre Latinoamérica y Europa
5	Radio	Radio Santa Fe	Noticias	Universidad Distrital coordinará proyecto que fortalece vínculos entre universidades de Europa y América Latina
6	Radio	LaUD Radio	Noticias	Universidad Distrital liderará Proyecto ACACIA
7	Prensa	Semana	Educación	La educación de Uribe vs la de Santos
8	Radio	Radio Santa Fe	Noticias	Universidad Distrital coordinará proyecto que fortalece vínculos entre universidades de Europa y América Latina
9	Especializados	Observatorio de la Universidad Colombiana	Noticias	3 IES colombianas en proyecto Erasmus para combatir la deserción
10	Prensa	El Tiempo	Educación	Universidades públicas reciben recursos recaudados vía estampilla
11	Prensa	Noticias Uno	Gente cuidando gente	Música para sordos
12	Internet	Observatorio de la Universidad Colombiana	Noticias	Medición Colciencias 2015: 85% de las IES aumentaron sus grupos de investigación

13	Prensa	El Espectador	Educación	Las 10 universidades colombianas con más grupos de investigación
14	Prensa	El Espectador	Paz	Docentes universitarios expresan sus reparos y apoyos al proceso de paz
15	Prensa	El Tiempo	Mi Zona	Cambiaron la basura por flores

Menciones Neutras

N°	Tipo de Medio	Medio	Programa o sección	Titular
1	Prensa	El Espectador	Educación	Tras las huellas de Virginia Gutiérrez de Pineda
2	Televisión	Telesur	Noticias	Trabajadores inician este jueves paro nacional en Colombia
3	Radio	W Radio	Bogotá	Por movilizaciones Transmilenio cierra estaciones: Profamilia, Calle 45 y Calle 39
4	Radio	Caracol Radio	Bogotá	Nueve puntos de concentración en Bogotá para la jornada de paro nacional
5	Televisión	City TV	Redes sociales	Reporte de movilidad de la calle 72. Una de las marchas saldrá desde la Universidad Pedagógica las 10:00 a.m. #ParoNacional #ArribaBogotá
6	Prensa	El Tiempo	Bogotá	Con bloqueos intermitentes avanzan marchas en Bogotá
7	Alternativos	Contagio Radio	Noticias	HALLAN MUERTO ESTUDIANTE DESAPARECIDO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
8	Internet	Sapiens Research	Ranking	Ranking Post-Sapiens 2016-1
9	Internet	Las 2 Orillas	Nota ciudadana	Una esperanza menos
10	Prensa	La Nación	Actualidad	Universidad Cooperativa de Colombia presentó su nuevo rector en Neiva
11	Radio	Contagio Radio	Noticias	400 ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA MARCHAN EN APOYO A LA MINGA NACIONAL
12	Internet	La Silla Vacía	La Silla Vacía	El Tribunal le da la razón a La Silla frente a Renán Vega
13	Prensa	Semana	Educación	El negocio de las tesis de grado
14	Internet	Observatorio de la Universidad Colombiana	Noticias	17 IES en ascuas por el resultado de su acreditación institucional

Estado General del Sistema de Control Interno

En el presente seguimiento al Sistema de Control Interno de la UPN, se resaltan los avances del componente Direccionamiento Estratégico en lo relacionado con el Plan de Acción 2016 y Plan de Mejoramiento Institucional el cual se encuentra publicado en el portal Web de la Universidad al igual que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Por otra parte, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión a pesar de no ser obligatorio para la Universidad Pedagógica Nacional se desarrollan elementos de las "Políticas de Desarrollo Administrativo" conforme a las competencias legales para la UPN, Al Plan de Desarrollo Institucional y al Presupuesto disponible.

Adicionalmente, se registran resultados favorables en el componente Autoevaluación Institucional en lo relacionado con el proceso de Acreditación Institucional, teniendo en cuenta que de los 11 programas de pregrado que no están acreditados en la UPN se inició el trámite interno para 8 como se indica en el cuadro "ESTADO PROCESO SOLICITUD ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD PROGRAMAS PREGRADO" referenciado en el presente informe pg. 7 y 8.

Talento Humano es el componente que registra más dificultades, las cuales se relacionan con la aplicación del sistema de estímulos e incentivos, la medición del clima laboral, la elaboración de una metodología para la implementación de acuerdos de gestión para los cargos de libre nombramiento y remoción del nivel directivo, la falta de actualización del manual de funciones, el avance en las acciones para adelantar concurso de carrera administrativa y la carencia de una estructura organizacional actualizada. Se espera que con la propuesta del nuevo Estatuto de Personal Administrativo se generen acciones propicias para su aplicación y cumplimiento. Las dificultades registradas se ven reflejadas en los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno a través de la encuesta emitida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y aplicada en la Universidad.

Recomendaciones

- Es importante que la Subdirección de Personal formule e implemente de manera eficaz las acciones que conlleven a superar las dificultades registradas en este informe y que son reiteradas en Auditoría Interna.
- Es urgente realizar una modificación de la fecha establecida en el párrafo 2 del artículo 77 del acuerdo 006 de 2006, dada la dificultad que se presenta todos los años para cumplir con la fecha estipulada en la entrega del Informe de resultados de la evaluación de Gestión por Dependencias, toda vez que se ha fijado para los primeros 15 días del mes de enero y en la Universidad se manejan vacaciones colectivas al inicio del año.
- Teniendo en cuenta el avance registrado en cuanto a la formulación de la Política de Comunicaciones en la Universidad Pedagógica Nacional, por parte del Grupo de Comunicaciones, se requiere de su formalización a través de la Rectoría.


Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe Oficina de Control Interno

